

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-917054986-N1-2014, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DESAYUNOS ESCOLARES Y DESPENSAS PARA EL CICLO ESCOLAR 2014-2015, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS ALIMENTARIOS Y NUTRICIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS.

--- En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las doce horas del día veinticinco de julio del año dos mil catorce, se encuentran reunidos en la sala de Juntas del Sistema DIF-Morelos, ubicado en calle las Quintas No. 15, Colonia Cantarranas, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62448; los Servidores Públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, que a continuación se mencionan: -----

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SISTEMA DIF MORELOS	C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO
DIRECTOR DE SISTEMAS ALIMENTARIOS Y NUTRICIÓN DEL SISTEMA DIF MORELOS	LIC. MARCOS C. MORÉ CAMINO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL DEL SISTEMA DIF MORELOS	C. ROSENDO ALBERTO DE LEÓN SÁNCHEZ
SUBDIRECTOR JURIDICO DEL SISTEMA DIF MORELOS.	LIC. GUILLERMO ALEJANDRO LEÓN GARCÍA
COMISARIO PÚBLICO DEL SISTEMA DIF-MORELOS	C.P. EUGENIO MORALES RÍOS

--- Y los Representantes de las empresas Licitantes: -----

EMPRESA	REPRESENTANTE
TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.	C. ROSALÍA AVILA LOPEZ
COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V.	JOSÉ LUIS VÁZQUEZ VEGA

--- Todos ellos con el fin de realizar el acto de notificación de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-917054986-N1-2014. -----

----- DESARROLLO DE LA SESIÓN -----

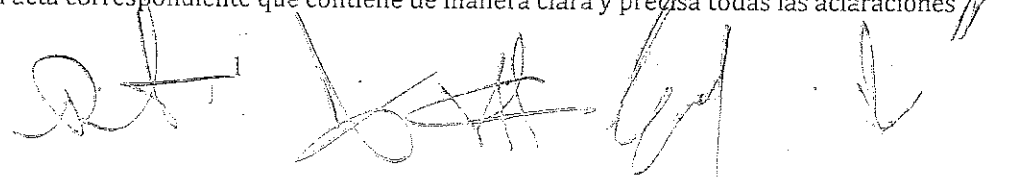
--- En la Décima cuarta sesión ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el veintitrés de julio del 2014, se emitió el acuerdo número 07/ORD14/23/07/2014, mediante el cual por unanimidad de votos se dictaminó la resolución de aprobación del fallo a la adjudicación definitiva dentro del procedimiento correspondiente a la Licitación Pública Nacional Presencial número 917054986-N1-2014, referente a la Adquisición y Distribución de Desayunos Escolares y Despensas para el ciclo escolar 2014-2015. -----

--- Acto continuo y en cumplimiento al artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se expone lo siguiente: -----

-- 1.- El Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en su décima primera sesión ordinaria celebrada el día 04 de junio del año dos mil catorce, mediante acuerdo número 04/ORD11/04/06/2014, autorizó por unanimidad de votos aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-917054986-N1-2014, solicitado por la Dirección de Sistemas Alimentarios y Nutrición del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos para el ciclo escolar 2014-2015. -----

-- 2.- Con fecha once de junio del año dos mil catorce, se llevó a cabo la publicación de la Convocatoria a la citada Licitación Pública Nacional Presencial número EA-917054986-N1-2014, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5194 Segunda Sección, en el periódico de circulación local denominado "La Unión de Morelos"; así como en el sistema de compras gubernamentales "Compranet". Es conveniente precisar que de fecha doce de junio del año dos mil catorce se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5195 una Fe de Erratas, lo anterior por un error del Periódico Oficial "Tierra y Libertad", en la fecha de la junta de aclaraciones -----

-- 3.- Con fecha veinte de junio del año dos mil catorce, se realizó la Junta de Aclaraciones de conformidad con la convocatoria y con el numeral 19, 19.1, 19.2 y 19.3 de las bases de licitación, en la que se resolvieron todas y cada una de las interrogantes de las empresas licitantes, elaborándose el acta correspondiente que contiene de manera clara y precisa todas las aclaraciones -----



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS**

y respuestas otorgadas por la Convocante, firmando la misma de absoluta conformidad; asistiendo a este acto los siguientes Licitantes: -----

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V.	C. JOSÉ LUIS VÁZQUEZ VEGA
2	TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.	C. OSVALDO DE JESÚS CURIEL
3	PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V.	C. RAUL FRANCISCO FRAGOSO FUENTES

-- 4.- El día veintitrés de junio del año dos mil catorce, se llevó a cabo la recepción de muestras de conformidad con el numeral 20.1, 20.2, 20.3, 20.4, 20.5, 20.6 Y 20.7 y el anexo siete de las bases de la presente licitación, así como las precisiones de la Junta de Aclaraciones de fecha veinte de junio del presente año, a la cual únicamente comparecieron las empresas **TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.** y **COMERCIALIZADORA EL SARDINERO, S.A. DE C.V.**, quienes cumplieron con la presentación de todas y cada una de las muestras requeridas por la convocante. -----

-- 5.- Con fecha veintiséis de junio del año dos mil catorce, se llevó a cabo la entrega y apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la **Licitación Pública Nacional Número EA-917054986-N1-2014**, documental en la que está debidamente asentado lo siguiente: -----

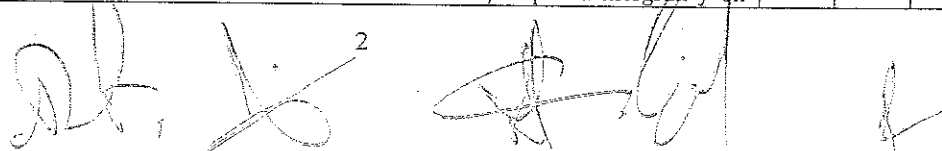
La acreditación de la personalidad, en cumplimiento al punto 14, de las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número **EA-917054986-N1-2014**, procediendo en términos del artículo 42 fracción II de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, quedando constar la comparecencia de los representantes legales que a continuación se mencionan: -----

-- I.- **C. MARCO ANTONIO SOTELO DAVILA**, quien entregó el formato **ANEXO 6**, referido en el punto 14.1 de las bases de licitación y quien acredita su calidad de apoderado legal de la empresa denominada **TIENDAS SORIANA S.A DE C.V.**, en términos de la escritura pública número 21,848 de fecha 22 de mayo de 2012, pasado ante la fe de la **Lic. Alida Enrriqueta del Carmen Bonifaz Sánchez**, Notario Público No. 24 con ejercicio en el primer distrito registral en el Estado de Nuevo León, y quien en este acto manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada la propuesta correspondiente; en consecuencia se tiene por acreditada la personalidad con la que se ostenta por haber satisfecho los requisitos establecidos en la presente licitación, documental que en ese acto fue devuelto el original. -----

-- II.- Se presenta el **C. JOSÉ LUIS VÁZQUEZ VEGA**, quien entregó el formato **ANEXO 6**, referido en el punto 14.1 de las bases de licitación y quien acredita su calidad de apoderado legal de la empresa denominada **COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A DE C.V.**, en términos de la escritura pública número 70930 de fecha 30 de mayo de 2014, pasado ante la fe del **Lic. Juan Manuel García de Quevedo**, Notario Público 55 del Distrito Federal, y quien en este acto manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada la propuesta correspondiente; en consecuencia se tiene por acreditada la personalidad con la que se ostenta por haber satisfecho los requisitos establecidos en la presente licitación, así mismo manifiesta que para la presente licitación presenta una participación conjunta con la empresa denominada **TECNICOS EN ALIMENTACIÓN, S.A. DE C.V.**, exhibiendo en ese acto el convenio de participación conjunta, celebrado entre la persona moral **TECNICOS EN ALIMENTACIÓN, S.A. DE C.V.**, representada por el **C. José Luis Serrano Vargas**, y por otra parte la persona moral denominada **COMERCIALIZADORA EL DINERO S.A. de C.V.**, representada por el **C. José Luis Vázquez Vega**, de fecha 28 de junio del año 2013, y en el cual se desprende en su cláusula segunda que se designa como representante común al participante "B" del referido convenio, siendo este **COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V.**, documental que en ese acto fue entregado en original, teniéndose por aceptada su participación conjunta. -----

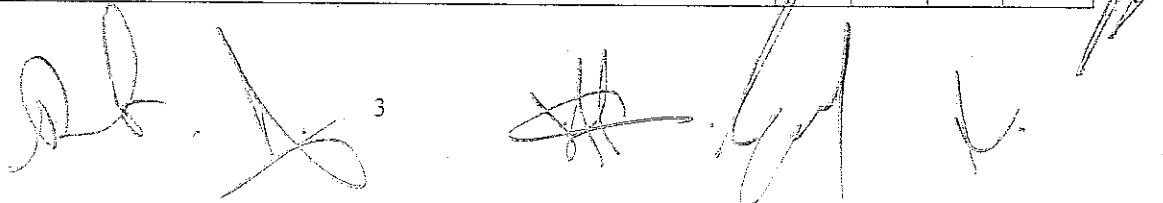
-- Una vez acreditado lo anterior se hizo entrega de los sobres marcados con la letra "A", relativo a la propuesta técnica y dando cumplimiento a los numerales 16, 16.1, 16.2, 16.3, 16.4 y 22.1 de las bases de licitación, y se procedió a realizar la **revisión cuantitativa** de los documentos solicitados para estos efectos en las multicitadas bases de la licitación, mismos que se mencionan a continuación: -----

No.	DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA TECNICA	TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TECNICOS EN ALIMENTACIÓN, S.A DE C.V.	
		SI	NO	SI	NO
1	A) Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las Bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en	X		X	




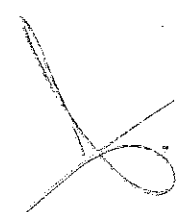
**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS**

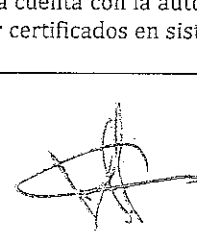
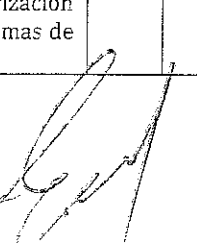
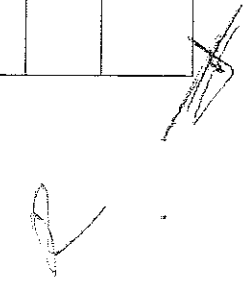
	archivo electrónico en una USB o CD en formato de Excel				
2	B) Los licitantes deberán anexar a su propuesta técnica, carta expedida en papel membretado por el productor o fabricante de los bienes, la cual indique las especificaciones de las materias primas empleadas para su elaboración debiendo contener el nombre, dirección y teléfono de los proveedores de dichas materias primas, firmada por su Director General o Representante Legal.	X		X	
3	C) Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y entregará son producidos en México y tendrán un grado de contenido nacional de por lo menos el cincuenta por ciento. En este escrito el licitante y el fabricante, según sea el caso deberán manifestar bajo protesta de decir verdad, que proporcionarán en caso de que se les requiera, la información necesaria que permita verificar que los bienes ofertados cumplen con el grado de contenido nacional.	X		X	
4	D) Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	X		X	
5	E) Carta compromiso en papel membretado del licitante y del fabricante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados cumplen con la norma número NOM-251-SSA1-2009, "Prácticas de Higiene para el Proceso de Alimentos, Bebidas o Suplementos Alimenticios", de conformidad en lo dispuesto por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y a los artículos 40 fracción IX de la Ley y 10 del Reglamento	X		X	
6	F) Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	X		X	
7	G) Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	X		X	
8	H) Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a que establecen los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4, 11.5 y 11.6 de las bases.	X		X	
	I) Carta en papel membretado y firmada por el fabricante, así como papel membretado firmado y sellado por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 12.2. respecto los bienes ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente licitación, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma.	X		X	
10	J) Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los bienes que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, dentro de plazo establecido en el punto 11.3. de las bases.	X		X	
11	K) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	X		X	
12	L) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto en un plazo no mayor de un día hábil conforme a lo señalado en el punto 12.1. de las Bases.	X		X	
13	M) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, ni con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	X		X	



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS**

14	N) Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar el acuse de recepción en donde haya solicitado la opinión ante la autoridad fiscal competente; Así mismo, y en caso de salir adjudicado deberá presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales del licitante de la autoridad fiscal competente.	X		X	
15	O) Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social (copia del último pago del entero). En el caso de personas físicas deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que no tienen personal a su servicio.	X		X	
16	P) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	X		X	
17	Q) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos y que los bienes que oferta fueron producidos o adquiridos en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	X		X	
18	R) El licitante deberá presentar el original o copia certificada y copia simple para cotejo del último dictamen de verificación realizado por la Secretaría de Salud a sus Instalaciones. En caso de no haber sido visitado por la Secretaria de Salud, presentar copia de la solicitud de dicha visita sellada de recibido por la dependencia.	X		X	
19	S) El licitante deberá presentar el original o copia certificada y copia simple para cotejo del contrato debidamente formalizado con una empresa que le preste el servicio de fumigación a sus instalaciones, anexando el programa de fumigación del período 2013-2014; copia de las últimas seis facturas (1 por mes) de dichos servicios acompañadas del original o copia certificada y copia simple para cotejo de Certificados de aplicación de fumigaciones periódicas con químicos autorizados por la "Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas" (CICOPLAFEST) de los últimos seis meses, anexando copia de la licencia sanitaria de la empresa que proporciona el servicio a sus instalaciones.	X		X	
	T) El licitante deberá presentar en original o copia certificada y copia simple para su cotejo del Certificado del Sistema de Calidad ISO 9001:2008 vigente, norma equivalente a la norma número NMX-CC-9001-IMNC-2008 vigente, que avala el cumplimiento a la misma con un alcance de: formación de despensas, actividades de envasado, empaquetado y distribución de productos alimenticios a Instituciones públicas y privadas, expedido a nombre del licitante y anexar copia simple de la acreditación vigente de la empresa certificadora ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A). Asimismo, deberá presentar en original carta de autenticidad, expedida por la casa certificadora que incluya datos del contacto de ésta, dicha carta deberá indicar que la casa certificadora cuenta con la autorización por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación A. C., para expedir certificados en sistemas de gestión de calidad.	X		X	
21	U) El licitante deberá presentar en original o copia certificada para cotejo y copia legible del certificado que permita verificar su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos - Requisitos para cualquier organización en la cadena alimentaria, conforme a la NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2007, Norma equivalente a ISO 22000:2005 vigente, emitido por un organismo de certificación, con un alcance de: formación de despensas, empaques y entrega de productos alimenticios a Instituciones públicas y privadas, expedido a nombre del licitante y anexar copia simple de la acreditación vigente de la empresa certificadora ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A). Asimismo, deberá presentar en original y copia legible para cotejo de la carta de autenticidad, expedida por la casa certificadora que incluya datos del contacto de ésta, dicha carta deberá indicar que la casa certificadora cuenta con la autorización por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación A. C., para expedir certificados en sistemas de gestión de calidad.	X		X	

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS**

22	V) El licitante deberá presentar en original o copia certificada para cotejo y copia legible del certificado Norma HACCP, Sistema de Análisis de Riesgos y Puntos Críticos de Control vigente, con un alcance de: formación de despensas, empaque y entrega de productos alimenticios a instituciones públicas y privadas, emitido por un organismo de certificación de sistemas de calidad, expedido a nombre del licitante y anexar copia simple de la acreditación vigente de la empresa certificadora ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A). Asimismo, deberá presentar en original carta de autenticidad, expedida por la casa certificadora que incluya datos del contacto de ésta, dicha carta deberá indicar que la casa certificadora cuenta con la autorización por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación A. C., para expedir certificados en sistemas de gestión de calidad.	X		X	
23	W) El licitante deberá presentar en original o copia certificada para cotejo y copia legible del certificado que permita verificar el cumplimiento de la Norma ISO 14001:2004 vigente, emitido por un organismo de certificación, con un alcance de: formación de despensas, actividades de envasado, empaquetado y distribución de productos alimenticios a Instituciones públicas y privadas, expedido a nombre del licitante y anexar copia simple de la acreditación vigente de la empresa certificadora ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A). Asimismo, deberá presentar en original y copia legible para cotejo de la carta de autenticidad, expedida por la casa certificadora que incluya datos del contacto de ésta, dicha carta deberá indicar que la casa certificadora cuenta con la autorización por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación A. C., para expedir certificados en sistemas de gestión de calidad.	X		X	
24	X) El licitante deberá presentar en original o copia certificada para cotejo y copia legible del certificado que permita verificar el cumplimiento de la Norma OHSAS 18001:2007, conforme a la NMX-SAST-001-IMNC-2008 de Sistemas de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo, emitido por un organismo de certificación, con un alcance de: formación de despensas, empaques y entrega de productos alimenticios a Instituciones públicas y privadas, expedido a nombre del licitante y anexar copia simple de la acreditación vigente de la empresa certificadora ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A). Asimismo, deberá presentar en original y copia legible para cotejo de la carta de autenticidad, expedida por la casa certificadora que incluya datos del contacto de ésta, dicha carta deberá indicar que la casa certificadora cuenta con la autorización por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación A. C., para expedir certificados en sistemas de gestión de calidad	X		X	
25	Y) Copia certificada y/o original y copia simple para cotejo de la Declaración anual del Ejercicio Fiscal 2013; de los pagos provisionales de I.V.A., I.S.R. e I.E.T.U de los meses de Enero a Abril del 2014, presentados en tiempo y forma ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).	X		X	
26	Z) Copia certificada y/o original y copia simple para cotejo de los Estados Financieros del año 2013 auditados por un Contador Público Certificado ante S.H.C.P., lo cual deberá comprobar anexando copia certificada de la cédula y de su certificación.	X		X	
27	AA) Presentar original y copia simple del Acuse de Recepción de muestras, donde se establezca que cumplió con el numeral 20.1, de acuerdo al anexo 1 de las presentes bases, así como el original y copia simple del pago de los análisis de laboratorio de conformidad con el numeral 20.4 de las bases de la presente licitación.	X		X	
28	BB) Carta Garantía de calidad del producto, expedida por el productor y/o fabricante de cada uno de los bienes propuestos, firmadas por el Director General o Representante Legal de la empresa.	X		X	
29	CC) Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, no tener impedimento alguno para ser distribuidor de la(s) marca(s) que oferta. Anexando carta membretada de cada una de las empresas productoras o fabricantes de los bienes licitados donde exprese que están otorgando la distribución de su producto o bienes al Licitante para que sean vendidos al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, dicha carta deberá ser firmada por el Director General o Representante Legal de cada una de las empresas.	X		X	
30	DD) Carta compromiso en la que garantice la entrega del producto en condiciones óptimas, preservando la calidad del mismo durante el transporte y de acuerdo al punto 11.6 de las bases de la presente licitación.	X		X	
31	EE) Carta compromiso en la que el Licitante garantice la entrega de los productos en reposición, conforme a lo establecido en el punto 11.4	X		X	
32	FF) Carta compromiso del Licitante de entregar un nuevo lote completo de muestras para su análisis, para el caso que le sea requerido por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, así como la aceptación del pago del costo de los análisis ante laboratorio acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (E.M.A.), que determine el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.	X		X	

5



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS**

33	GG) Carta membretada bajo protesta de decir verdad donde el Licitante manifieste que tiene una experiencia mínima de cuatro años (2010, 2011, 2012 y 2013), en el suministro de alimentos, correspondientes a programas asistenciales, objeto de la presente licitación. Lo anterior en virtud de que se trata de productos alimenticios que requieren experiencia en cuanto al manejo de los mismos los cuales deberá comprobarse con original y/o copia certificada y copia simple para cotejo de un contrato por año.	X		X	
34	HH) Carta membretada bajo protesta de decir verdad en la que el licitante manifieste no aparecer en los Boletines de Insumos Alimentarios del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia como proveedor que haya incurrido en incumplimientos en la distribución, calidad y autenticidad de los bienes, o cualquier otro tipo, esta información será verificada por la convocante.	X		X	
35	II) Presentar el proyecto de distribución para garantizar la entrega oportuna de los bienes correspondientes, con base en los Anexos 3 de las presentes bases.	X		X	
36	JJ) El Licitante deberá presentar carta membretada bajo protesta de decir verdad donde manifieste que su propuesta técnica cumple con todas las normas de referencia indicadas en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas de Calidad".	X		X	
37	Numeral 22.1 Auditoria Sanitaria de sus instalaciones en base a la norma número NOM-251-SSA1-2009, por un laboratorio acreditado ante el EMA con una antigüedad de tres meses a la fecha de presentación de las propuestas, y anexar copia simple de la acreditación vigente del laboratorio.	X		X	

--- Acto continuo y una vez efectuada únicamente la revisión cuantitativa de la propuesta técnica contenida en el sobre "A", los Licitantes **TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.** y **COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V.**, las mismas fueron firmadas por todos los integrantes del jurado y los licitantes que intervinieron, haciendo constar que se aceptaban en forma cuantitativa para su posterior análisis cualitativo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 42 fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. ---

--- Hecho seguido y en cumplimiento a los puntos 17, 17.1, 17.2, 17.3, 17.4, 17.5, 17.6, y 17.7 de las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-917054986-N1-2014, se procedió a realizar la apertura de los sobres marcados con la letra "B", mismo que contenían las **propuestas económicas** de las empresas licitantes; y que se mencionan a continuación:

No.	EMPRESA	SUBTOTAL	IVA (16 %)	IEPS (8%)	TOTAL
01	TIENDAS SORIANA S. A. DE C.V.	\$126,525,562.14	\$0.00	\$1,792,000.16	\$128,317,562.30
02	COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C. V.	\$124,226,112.09	\$0.00	\$3,964,800.42	\$128,190,912.51

--- Una vez presentadas sus propuestas económicas se verificó que las empresas **TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.** y **COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V.**, cumplieran con la presentación de sus garantías relativas a la seriedad de sus proposiciones económicas, la primera de las mencionadas presentó fianza con número 1531537, de fecha veintiséis de junio del año en curso, de la Institución **ACE FIANZAS MONTERREY, S.A.**, por la cantidad de \$6,326,278.11 (Seis millones trescientos veintiséis mil doscientos setenta y ocho pesos 11/100 M.N.), y la segunda presentó fianza número 1400006204, de fecha veintiséis de junio del año en curso, de la Institución **MAPRE FIANZAS, S.A.**, por la cantidad de \$6,500,000.00 (Seis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), ambos a la orden del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos y cumpliendo con lo requerido en los numerales 26.1 y 26.2 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial número EA-917054986-N1-2014 y el artículo 75 fracción I de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. ---

--- 6.- Posteriormente al evento antes referido la Dirección de Administración y Finanzas en conjunto con la Dirección de Sistemas Alimentarios y Nutrición del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, en sus respectivas competencias, procedieron al análisis detallado de las proposiciones técnicas y económicas, muestras aceptadas y demás consideraciones establecidas en las bases y en la junta de aclaraciones celebrada el veinte de junio del año en curso, de los licitantes **TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.** y **COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V.**, mismos que se detallan a continuación: ---

--- I.- Del Análisis cualitativo del Anexo 2 Acreditación de la personalidad que presentaron las empresas licitantes; se desprende que **TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.** presentó documento debidamente requisitado, firmado por el representante legal. Así mismo se precisa que **COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V.** presento Convenio de Participación conjunta con la empresa **TÉCNICOS EN ALIMENTACIÓN S.A DE C.V.** y en dicho convenio de participación, **COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V.** se le denominó PARTICIPANTE B. Por otra parte en la Clausula Segunda del convenio presentado establece lo siguiente: "LOS CONTRATANTES ACEPTAN EXPRESAMENTE EN DESIGNAR COMO REPRESENTANTE COMÚN AL PARTICIPANTE B, ATRAVEZ DEL PRESENTE INSTRUMENTO OTORGANDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONOMICAS Y CON EL

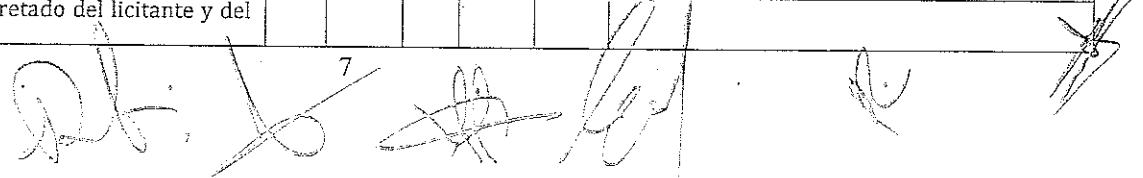
6



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS**

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, ASI COMO SUSCRIBIR DICHAS PROPOSICIONES". De lo anterior y derivado de la revisión cualitativa del Instrumento Jurídico en mención se concluye que **COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A de C.V.** será el Representante común ante el Sistema DIF MORELOS en todo lo referente al procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial número **EA-917054986-N1-2014**. Del Análisis cualitativo de los documentos presentados por las empresas licitantes: **TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.** y **COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V.** de conformidad con lo establecido en los numerales **16.2, 16.3, 16.4 y 22.1** de las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número **EA-917054986-N1-2014**, señalando de manera específica los rubros requeridos y en su caso las causas de incumplimiento: - - -

DOCUMENTO SOLICITADO	CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO			
<p>Con el objeto de acreditar su personalidad, SERA OBLIGACION de los licitantes entregar por separado y antes de apertura los sobres que contienen las propuestas técnicas, el formato del ANEXO NÚMERO 6 debidamente requisitado que corresponde a un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada las propuestas correspondientes.</p> <p>En caso de participación conjunta deberán celebrar entre todas las personas que integran la agrupación, un convenio o contrato, mismo que será relacionado en un escrito, el cual se entregara por separado, adjuntando original o copia certificada y copia simple para su cotejo del contrato o convenio, fuera de la propuesta técnica y económica y antes de aperturar los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas; en dicho instrumento los firmantes deben manifestar bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sus representadas la propuesta correspondiente.</p>	(1) TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.	(2) COMERCI A- LIZADOR A EL SARDINE RO S.A. DE C.V.		
	CUMPLE			
	SI	NO	SI	NO
	X	X		
A) Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las Bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Excel	X	X		
B) Los licitantes deberán anexar a su propuesta técnica, carta expedida en papel membretado por el productor o fabricante de los bienes, la cual indique las especificaciones de las materias primas empleadas para su elaboración debiendo contener el nombre, dirección y teléfono de los proveedores de las materias primas, firmada por su Director General o Representante Legal.	X	X		
C) Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y entregará son producidos en México y tendrán un grado de contenido nacional de por lo menos el cincuenta por ciento. En este escrito el licitante y el fabricante, según sea el caso deberán manifestar bajo protesta de decir verdad, que proporcionarán en caso de que se les requiera, la información necesaria que permita verificar que los bienes ofertados cumplen con el grado de contenido nacional.	X	X		
D) Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos	X	X		
E) Carta compromiso en papel membretado del licitante y del				





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS**

fabricante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados cumplen con la norma número NOM-251-SSA1-2009, "Prácticas de Higiene para el Proceso de Alimentos, Bebidas o Suplementos Alimenticios". de conformidad en lo dispuesto por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y a los artículos 40 fracción IX de la Ley y 10 del Reglamento	X		X			
F) Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	X		X			
Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	X		X			
H) Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a que establecen los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4, 11.5 y 11.6 de las bases.	X		X			
I) Carta en papel membretado y firmada por el fabricante, así como papel membretado firmado y sellado por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes cuentan con la garantía señalada a en el punto 12.2. respecto los bienes ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente licitación, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma.	X		X			
J) Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los bienes que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, dentro de plazo establecido en el punto 11.3. de las bases.	X		X			
K) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	X		X			
L) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto en un plazo no mayor de un día hábil conforme a lo señalado en el punto 12.1. de las Bases.	X		X			
M) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, ni con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	X		X			
N) Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a	X		X			

8



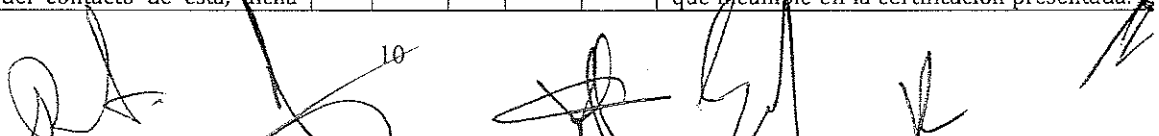


**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS**

las del ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar el acuse de recepción en donde haya solicitado la opinión ante la autoridad fiscal competente; Así mismo, y en caso de salir adjudicado deberá presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales del licitante de la autoridad fiscal competente.					
O) Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social (copia del último pago del entero). En el caso de personas físicas deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que no tienen personal a su servicio.	X		X		
P) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	X		X		
Q) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos y que los bienes que oferta fueron producidos o adquiridos en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	X		X		
R) El licitante deberá presentar el original o copia certificada y copia simple para cotejo del último dictamen de verificación realizado por la Secretaría de Salud a sus Instalaciones. En caso de no haber sido visitado por la Secretaría de Salud, presentar copia de la solicitud de dicha visita sellada de recibido por la dependencia.	X		X		
S) El licitante deberá presentar el original o copia certificada y copia simple para cotejo del contrato debidamente formalizado con una empresa que le preste el servicio de fumigación a sus instalaciones, anexando el programa de fumigación del período 2013-2014; copia de las últimas seis facturas (1 por mes) de dichos servicios acompañadas del original o copia certificada y copia simple para cotejo de Certificados de aplicación de fumigaciones periódicas con químicos autorizados por la "Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas" (CICOPLAFEST) de los últimos seis meses, anexando copia de la licencia sanitaria de la empresa que proporciona el servicio a sus instalaciones.	X		X		
T) El licitante deberá presentar en original o copia certificada y copia simple para su cotejo del Certificado del Sistema de Calidad ISO 9001:2008 vigente, norma equivalente a la norma número NMX-CC-9001-IMNC-2008 vigente, que avala el cumplimiento a la misma con un alcance de: <b>formación de despensas, actividades de envasado, empaquetado y distribución de productos alimenticios a Instituciones públicas y privadas</b> , expedido a nombre del licitante y anexar copia simple de la acreditación vigente de la empresa certificadora ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A). Asimismo, deberá presentar en original carta de	X		X	(2)	La certificación presentada por el licitante <b>COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V.</b> , pertenece a <b>TÉCNICOS EN ALIMENTACIÓN S.A. DE C.V.</b> y de acuerdo a la cláusula segunda del Convenio de participación conjunta presentado por el licitante, <b>COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V.</b> , es el representante común ante esta institución para atender todo lo relacionado con las proposiciones técnicas y económicas de

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS**

<p>autenticidad, expedida por la casa certificadora que incluya datos del contacto de ésta, dicha carta deberá indicar que la casa certificadora cuenta con la autorización por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación A. C., para expedir certificados en sistemas de gestión de calidad.</p>					<p>este procedimiento de Licitación; es por ello que incumple en la certificación presentada. Por otra parte la certificación entregada tiene un alcance de: Desarrollo y preparación de productos alimentarios box lunch, catering y suministro de insumos no procesados, para hospitales y comedores industriales.; por lo que incumple con el alcance solicitado en bases.</p>
<p>U) El licitante deberá presentar en original o copia certificada para cotejo y copia legible del certificado que permita verificar su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos - Requisitos para cualquier organización en la cadena alimentaria, conforme a la NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2007, Norma equivalente a ISO 22000:2005 vigente, emitido por un organismo de certificación, con un <b>alcance de: formación de despensas, empaques y entrega de productos alimenticios a Instituciones públicas y privadas</b>, expedido a nombre del licitante y anexar copia simple de la acreditación vigente de la empresa certificadora ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A). Asimismo, deberá presentar en original y copia legible para cotejo de la carta de autenticidad, expedida por la casa certificadora que incluya datos del contacto de ésta, dicha carta deberá indicar que la casa certificadora cuenta con la autorización por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación A. C., para expedir certificados en sistemas de gestión de calidad.</p>	X		<input checked="" type="checkbox"/>	(2)	<p>La certificación presentada por el licitante <b>COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V.</b>, pertenece a <b>TÉCNICOS EN ALIMENTACIÓN S.A. DE C.V.</b> y de acuerdo a la clausula segunda del Convenio de participación conjunta presentado por el licitante, <b>COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V.</b>, es el representante común ante esta institución para atender todo lo relacionado con las proposiciones técnicas y económicas de este procedimiento de Licitación; es por ello que incumple en la certificación presentada. Por otra parte la certificación entregada tiene un alcance de: La elaboración y abastecimiento de comida y servicios de alimentos/ alimentación (Box Lunch y Catering), con forme al anexo SGIA-01-2011.; por lo que incumple con el alcance solicitado en bases.</p>
<p>V).- El licitante deberá presentar en original o copia certificada para cotejo y copia legible del certificado Norma HACCP, Sistema de Análisis de Riesgos y Puntos Críticos de Control vigente, con un alcance de: formación de despensas, empaque y entrega de productos alimenticios a instituciones públicas y privadas, emitido por un organismo de certificación de sistemas de calidad, expedido a nombre del licitante y anexar copia simple de la acreditación vigente de la empresa certificadora ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A). Asimismo, deberá presentar en original carta de autenticidad, expedida por la casa certificadora que incluya datos del contacto de ésta, dicha carta deberá indicar que la casa certificadora cuenta con la autorización por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación A. C., para expedir certificados en sistemas de gestión de calidad.</p>	X		<input checked="" type="checkbox"/>	(2)	<p>La certificación presentada por el licitante <b>COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V.</b>, pertenece a <b>TÉCNICOS EN ALIMENTACIÓN S.A. DE C.V.</b> y de acuerdo a la clausula segunda del Convenio de participación conjunta presentado por el licitante, <b>COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V.</b>, es el representante común ante esta institución para atender todo lo relacionado con las proposiciones técnicas y económicas de este procedimiento de Licitación; es por ello que incumple en la certificación presentada. Por otra parte la certificación entregada tiene un alcance de: Preparación de Alimentos para Catering y Box Lunch; Asimismo la Carta de Autenticidad pertenece al certificado ISO 22000:2005 / NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2007; por lo que incumple con el alcance solicitado en bases.</p>
<p>W).- El licitante deberá presentar en original o copia certificada para cotejo y copia legible del certificado que permita verificar el cumplimiento de la Norma ISO 14001:2004 vigente, emitido por un organismo de certificación, con un <b>alcance de: formación de despensas, actividades de envasado, empaquetado y distribución de productos alimenticios a Instituciones públicas y privadas</b>, expedido a nombre del licitante y anexar copia simple de la acreditación vigente de la empresa certificadora ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A). Asimismo, deberá presentar en original y copia legible para cotejo de la carta de autenticidad, expedida por la casa certificadora que incluya datos del contacto de ésta, dicha</p>	X		<input checked="" type="checkbox"/>	(2)	<p>La certificación presentada por el licitante <b>COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V.</b>, pertenece a <b>TÉCNICOS EN ALIMENTACIÓN S.A. DE C.V.</b> y de acuerdo a la clausula segunda del Convenio de participación conjunta presentado por el licitante, <b>COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V.</b>, es el representante común ante esta institución para atender todo lo relacionado con las proposiciones técnicas y económicas de este procedimiento de Licitación; es por ello que incumple en la certificación presentada.</p>



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS**

<p>carta deberá indicar que la casa certificadora cuenta con la autorización por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación A. C., para expedir Certificados en Sistemas de Gestión de Calidad.</p>					<p>Por otra parte la certificación entregada tiene un alcance de: Servicios de Alimentación, Abasto, Catering y Box lunch y Comercialización de productos alimenticios, perecederos, no perecederos y de limpieza (armado de despensas.) (Conforme al Anexo SGA-02-2013); por lo que incumple con el alcance solicitado en bases.</p>
<p>X).- El licitante deberá presentar en original o copia certificada para cotejo y copia legible del certificado que permita verificar el cumplimiento de la Norma OHSAS 18001:2007, conforme a la NMX-SAST-001-IMNC-2008 de Sistemas de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo, emitido por un organismo de certificación, <b>con un alcance de: formación de despensas, empaques y entrega de productos alimenticios a Instituciones públicas y privadas</b>, expedido a nombre del licitante y anexar copia simple de la acreditación vigente de la empresa certificadora ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A). Asimismo, deberá presentar en original y copia legible para cotejo de la carta de autenticidad, expedida por la casa certificadora que incluya datos del contacto de ésta, dicha carta deberá indicar que la casa certificadora cuenta con la autorización por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación A. C., para expedir Certificados en Sistemas de Gestión de Calidad.</p>	<p>X</p>		<p>X</p>	<p>(2)</p>	<p>La certificación presentada por el licitante <b>COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V.</b>, tiene un alcance de: Comercialización e integración de Alimentos, abarrotes y material de higiene personal y limpieza, así como servicios de logística; por lo que incumple con lo solicitado en bases.</p>
<p>Y).- Copia certificada y/o original y copia simple para cotejo de la Declaración anual del Ejercicio Fiscal 2013; de los pagos provisionales de I.V.A., I.S.R. e I.E.T.U de los meses de Enero a Abril del 2014, presentados en tiempo y forma ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).</p>	<p>X</p>		<p>X</p>		
<p>Z).- Copia certificada y/o original y copia simple para cotejo de los Estados Financieros del año 2013 auditados por un Contador Público Certificado ante S.H.C.P., lo cual deberá comprobar anexando copia certificada de la cédula y de su certificación.</p>	<p>X</p>		<p>X</p>		
<p>AA).- Presentar original y copia simple del Acuse de Recepción de muestras, donde se establezca que cumplió con el numeral 20.1, de acuerdo al <b>anexo 1</b> de las presentes bases, así como el original y copia simple del pago de los análisis de laboratorio de conformidad con el numeral 20.4 de las bases de la presente licitación.</p>	<p>X</p>		<p>X</p>		
<p>BB).- Carta Garantía de calidad del producto, expedida por el productor y/o fabricante de cada uno de los bienes propuestos, firmadas por el Director General o Representante Legal de la empresa.</p>	<p>X</p>		<p>X</p>		
<p>CC).- Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, no tener impedimento alguno para ser distribuidor de la(s) marca(s) que oferta. Anexando carta membretada de cada una de las empresas productoras o fabricantes de los bienes licitados donde exprese que están otorgando la distribución de su producto o bienes al Licitante para que sean vendidos al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, dicha carta deberá ser firmada por el Director General o Representante Legal de cada una de las empresas.</p>	<p>X</p>		<p>X</p>		
<p>DD).- Carta compromiso en la que garantice la entrega del producto en condiciones óptimas, preservando la calidad del mismo durante el transporte y de acuerdo al punto 11.6 de las bases de la presente licitación.</p>	<p>X</p>		<p>X</p>		
<p>EE).- Carta compromiso en la que el Licitante garantice la entrega de los productos en reposición, conforme a lo establecido en el punto 11.4</p>	<p>X</p>		<p>X</p>		

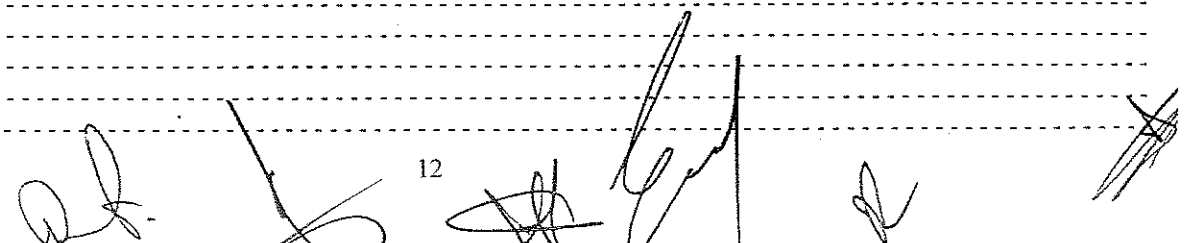
11

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS**

FF).- Carta compromiso del Licitante de entregar un nuevo lote completo de muestras para su análisis, para el caso que le sea requerido por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, así como la aceptación del pago del costo de los análisis ante laboratorio acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (E.M.A.), que determine el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.	X		X			
GG).- Carta membretada bajo protesta de decir verdad donde el Licitante manifieste que tiene una experiencia mínima de cuatro años (2010, 2011, 2012 y 2013), en el suministro de alimentos, correspondientes a programas asistenciales, objeto de la presente licitación. Lo anterior en virtud de que se trata de productos alimenticios que requieren experiencia en cuanto al manejo de los mismos los cuales deberá comprobarse con original y/o copia certificada y copia simple para cotejo de un contrato por año.	X		X			
HH).- Carta membretada bajo protesta de decir verdad en la que el licitante manifieste no aparecer en los Boletines de Asuntos Alimentarios del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia como proveedor que haya incurrido en incumplimientos en la distribución, calidad y autenticidad de los bienes, o cualquier otro tipo, esta información será verificada por la convocante.	X		X			
II).- Presentar el proyecto de distribución para garantizar la entrega oportuna de los bienes correspondientes, con base en los Anexos 3 de las presentes bases.	X		X			
JJ).- El Licitante deberá presentar carta membretada bajo protesta de decir verdad donde manifieste que su propuesta técnica cumple con todas las normas de referencia indicadas en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas de Calidad".	X		X			
Numeral 22.1 de bases. Auditoría Sanitaria de sus instalaciones en base a la norma número NOM-251-SSA1-2009, por un laboratorio acreditado ante el EMA con una antigüedad de tres meses a la fecha de presentación de las propuestas, y anexar copia simple de la acreditación vigente del laboratorio.	X		X			

--- Del análisis y evaluación cualitativa que antecede de los documentos presentados por las empresas licitantes **TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA EL SARDINERO, S.A. DE C.V.**, se desprende específicamente que en los incisos T), U), V), W) y X); la documentación presentada por la empresa **COMERCIALIZADORA EL SARDINERO, S.A. DE C.V.**, en participación conjunta con **TÉCNICOS EN ALIMENTACIÓN S.A. DE C.V.** no cumple con la información requerida en el numeral 16.2 de las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número **EA-917054986-N1-2014**, referente a la Adquisición y Distribución de Desayunos Escolares y Despensas para el ciclo escolar 2014-2015. Por otro lado se precisa que la empresa denominada **TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.**, si cumple con la documentación presentada relativa a los aspectos técnicos de las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número **EA-917054986-N1-2014**, referente a la Adquisición y Distribución de Desayunos Escolares y Despensas para el ciclo escolar 2014-2015. -----

--- II.- Dictamen técnico de muestras de acuerdo a lo solicitado en el numeral 20.1, 20.2, 20.3, 20.4, 20.5, 20.6, 20.7 y el **Anexo Siete** de las bases y a los resultados entregados por **"ECOLABORATORIOS, S.A DE C.V."**, de fecha 04 de julio del 2014; laboratorio debidamente acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (E.M.A.), con número de acreditación No. A-0205-013/10, con vigencia a partir del 2010-07-16, COMO LABORATORIO DE ENSAYOS\*/CALIBRACIÓN DE ACUERDO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA MEXICANA NMX-EC-17025-IMNC-2006 (ISO/IEC 17025:2005) PARA LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD EN LA RAMA/AREA DE "ALIMENTOS"; y de conformidad con el numeral 20.2 de las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número **EA-917054986-N1-2014**, obteniéndose los siguientes resultados: -----

  
 12

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS**

PRODUCTO	REQUISITOS BASES				MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO	RESULTADOS LABORATORIO				MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO	
	TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V.			TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V.			
	CUMPLE SI	NO	CUMPLE SI	NO		CUMPLE SI	NO	CUMPLE SI	NO		
1.- Leche descremada ultrapasteurizada adicionada con vitaminas A y D 250 mililitros	X		X				X		X		
2.- Hojuelas Multigrano recubiertas con miel de 30 gramos	X			X	De conformidad con el anexo 1 de las bases de la licitación, dentro de las características sensoriales del producto, se solicitó un color: café claro. La muestra presentada por la empresa Comercializadora el Sardinero S.A. de C.V., el producto es color Café oscuro, por lo que no cumple con lo requerido por la Dirección de Sistemas Alimentarios y Nutrición.		X		X	De acuerdo a las Especificaciones Técnicas de Calidad (ANEXO 1) de las bases de la presente licitación se solicitó para este producto un color: café claro y derivado de los resultados practicados por el laboratorio a las muestras presentadas por la empresa Comercializadora el Sardinero S.A. de C.V. arrojó que su color es café oscuro. Por otra parte se solicitó un mínimo de proteína de 8% sin embargo los resultados practicados por el laboratorio a la muestra presentada arrojó 7.66 % de proteína por lo que no cumple con lo requerido por la Dirección de Sistemas Alimentarios y Nutrición.	
3.- Aritos multigrano con miel de 30 gramos	X			X	De conformidad con el anexo 1 de las bases de la licitación, dentro de las características sensoriales del producto, se solicitó un color: café claro. La muestra presentada por la empresa Comercializadora el Sardinero S.A. de C.V., el producto es color beige a crema, por lo que no cumple con lo requerido por la Dirección de Sistemas Alimentarios y Nutrición.		X		X	De acuerdo a las Especificaciones Técnicas de Calidad (ANEXO 1) de las bases de la presente licitación se solicitó para este producto un color: café claro y derivado de los resultados practicados por el laboratorio a las muestras presentadas por la empresa Comercializadora el Sardinero S.A. de C.V. arrojó que su color es beige claro por lo que no cumple con lo requerido por la Dirección de Sistemas Alimentarios y Nutrición.	
4.- Barra de cereal integral con cacahuete de 30 gramos	X		X				X		X		

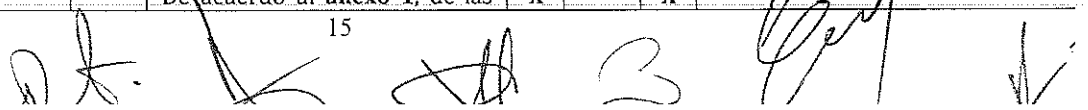


**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS**

5.- Barra de cereal integral con arándanos 30 gramos	X		X			X		X	
6.- Barra de cereal integral con uva pasa 30 gramos	X		X			X		X	
7.- Mix de uva pasa y cacahuete de 25 gramos	X		X			X		X	
8.- Fruta fresca de 200 gramos $\pm$ 10%	X		X			X		X	De acuerdo a las Especificaciones Técnicas de Calidad (ANEXO 1) de las bases de la presente licitación dentro de las características microbiológicas se requiere un límite máximo de mesofílicos aerobios de 5,000 y derivado de los resultados practicados por el laboratorio la muestra presentada por la empresa <b>Comercializadora el Sardinero S.A. de C.V</b> arrojó 5,600 mesofílicos aerobios, por lo que no cumple con lo requerido por la Dirección de Sistemas Alimentarios y Nutrición.
9.- Leche descremada en polvo de 500 gramos	X		X			X		X	De acuerdo a las Especificaciones Técnicas de Calidad (ANEXO 1) de las bases de la presente licitación dentro de las características fisicoquímicas se solicitan proteínas propias de la leche expresadas como sólido lácteo no grasos % (m/m) de 34 min. y derivado de los resultados practicados por el laboratorio a las muestras presentadas por la empresa <b>Comercializadora el Sardinero S.A. de C.V</b> arrojó un % de proteínas propias de la leche de 32.20. Por otra parte se solicitó un mínimo de caseína expresada en sólidos lácteos no grasos % (m/m) de 27 min. si embargo los resultados practicados por el laboratorio a la muestra presentada arrojó 25.76 % de caseína por lo que no cumple con lo requerido por la Dirección de Sistemas Alimentarios y Nutrición.
10.- Arroz de 1 kilogramo	X		X			X		X	De acuerdo a las Especificaciones Técnicas de Calidad (ANEXO 1) de las bases de la presente licitación dentro de las características

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS**

									físicas se solicitó un límite máximo de granos Yesosos de 4% y derivado de los resultados practicados por el laboratorio a la muestra presentada por la empresa <b>Comercializadora el Sardinero S.A. de C.V.</b> arrojó 4.5 % de grano Yesosos, por lo que no cumple con lo requerido por la Dirección de Sistema Alimentarios y Nutrición.
11.- Nopal en salmuera de 1 kilogramo	X		X			X		X	
12.- Frijol pinto de 1 kilogramo	X		X			X		X	De acuerdo a las Especificaciones Técnicas de Calidad ( <b>ANEXO 1</b> ) de las bases de la presente licitación dentro de las impurezas materias extrañas solicito un límite máximo de granos dañados de 1.30% y derivado de los resultados practicados por el laboratorio a la muestra presentada por la empresa <b>Comercializadora el Sardinero S.A. de C.V.</b> arrojó 2.8 de granos dañados, por otra parte, se solicitó un máximo de granos defectuosos de 2.0% si embargo el resultado practicados por el laboratorio a la muestra presentada arrojó 3.8% de granos defectuosos por lo que no cumple con lo requerido por la Dirección de Sistemas Alimentarios y Nutrición.
13.- Pasta integral para sopa de 200 gramos	X		X			X		X	
14.- Aceite vegetal comestible de 500 mililitros	X		X			X		X	
15.- Soya texturizada de 330 gramos	X		X			X		X	
16.- Avena en hojuelas de 1 kilogramo	X		X		De acuerdo al <b>anexo 1</b> , de las bases de licitación dentro de las Características Físicoquímicas se solicita un límite de proteína de mínimo 11.6 %, y en la etiqueta de la tabla nutrimental de la muestra presentada por el Licitante <b>Comercializadora el Sardinero, S.A. de C.V.</b> ; indica proteína de 10.71%, por lo que no cumple con lo requerido por la Dirección de Sistemas Alimentarios y Nutrición.	X		X	
17.- Avena en					De acuerdo al <b>anexo 1</b> , de las	X		X	

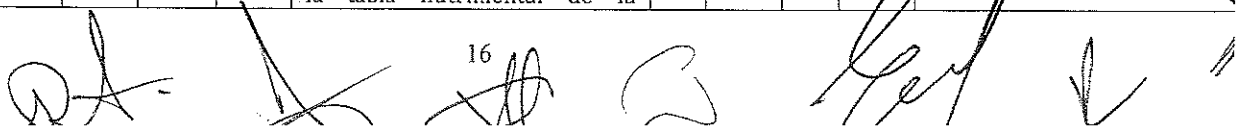




**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS**

hojuelas de 400 gramos	X			X	bases de licitación dentro de las Características Fisicoquímicas se solicita un límite de proteína de mínimo 11.6 %, y en la etiqueta de la tabla nutrimental de la muestra presentada por el Licitante <b>Comercializadora el Sardinero, S.A. de C.V.</b> ; indica proteína de 10.71%, por lo que no cumple con lo requerido por la Dirección de Sistemas Alimentarios y Nutrición.				
18.- Atún en agua lata de 140 gramos	X			X	De acuerdo al <b>anexo 1</b> , de las bases de licitación se describe la cantidad máxima de sodio 180 mg en porción de 50 g, y en la etiqueta de la tabla nutrimental de la muestra presentada por el Licitante <b>Comercializadora el Sardinero, S.A. de C.V.</b> ; indica 200 mg de sodio en 50 g. por lo que no cumple con lo requerido por la Dirección de Sistemas Alimentarios y Nutrición.	X		X	
19.- Lenteja bolsa de 1 kilogramo	X		X			X		X	De acuerdo a las Especificaciones Técnicas de Calidad ( <b>ANEXO 1</b> ) de las bases de la presente licitación, dentro de las impurezas y materias extrañas solicito un límite máximo de semilla dañada de 1.30%; grado de calidad afines con un máximo de 2.0% así como un máximo de semilla con defecto de 2.0%; derivado de los resultados practicados por el laboratorio a la muestra presentada por la empresa <b>Comercializadora el Sardinero S.A. de C.V.</b> arrojó en la semilla dañada 2.75% grado de calidad afines 2.2% y la semilla con defecto de 2.2%; por lo que no cumple con lo requerido por la Dirección de Sistemas Alimentarios y Nutrición.
20.- Lenteja bolsa de 500 gramos	X		X			X		X	
21.- Harina de maíz nixtamalizado de 1 kilogramo	X		X			X		X	
22.- Papilla sabor natural de 400 gramos	X		X			X		X	
23.- Fórmula láctea de continuación de 345 gramos					De acuerdo al <b>anexo 1</b> , de las bases de licitación dentro de las Características, se solicitan Probióticos Longum y L. Rhamnosus, y en la etiqueta de la tabla nutrimental de la	X		X	

16



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS**

	X			X	muestra presentada por el Licitante <b>Comercializadora el Sardinero, S.A. de C.V.</b> ; indica Probióticos L. Acidophilus y B. Bifidum; por lo que no cumple con lo requerido por la Dirección de Sistemas Alimentarios y Nutrición.				
--	---	--	--	---	---	--	--	--	--

--- De la evaluación técnica realizada por la Dirección de Sistemas Alimentarios y Nutrición del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, así como de los resultados de los análisis de laboratorio practicados a las muestras presentadas por los licitantes que antecede, se desprende que la empresa denominada **COMERCIALIZADORA EL SARDINERO, S.A. DE C.V.**, no cumple con las especificaciones técnicas requeridas para los productos **Hojuelas Multigrano recubiertas con miel de 30 gramos; Aritos multigrano con miel de 30 gramos; Fruta fresca de 200 gramos + 10%; Leche descremada en polvo de 500 gramos; Arroz de 1 kilogramo; Frijol pinto de 1 kilogramo; Avena en hojuelas de 1 kilogramo; Avena en hojuelas de 400 gramos; Atún en agua lata de 140 gramos; Lenteja bolsa de 1 kilogramo y la Fórmula láctea de continuación de 345 gramos**, por los motivos expuestos en el análisis que antecede. -----

--- Por otro lado y derivado del resultado del análisis que se especifica con anterioridad, la empresa denominada **TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número **EA-917054986-N1-2014**. -----

--- **7.-** Por las consideraciones expuestas en el numeral seis de la presente resolución y de conformidad con lo establecido en los numerales **20.1; 20.6; 23.2 inciso A) y numeral 25.1 inciso A)**; de las bases de licitación, la propuesta del licitante **COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V** queda desechada, por lo que no es susceptible de analizar su propuesta económica. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

--- **8.- SOLVENCIA DEL LICITANTE TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.**; se hace saber que de acuerdo con lo establecido en el numeral **23.3** de las bases de la presente licitación, se acredita su solvencia económica tomando en cuenta la cantidad mínima de capital contable de acuerdo a la ley, en base a la revisión documental de su Declaración Anual y sus Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2013, documentales presentadas de conformidad con los incisos **Y) y Z)** del numeral **16.2** de las bases de licitación, satisfaciendo este requisito y demás condiciones legales, técnicas y de calidad requeridas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos. -----

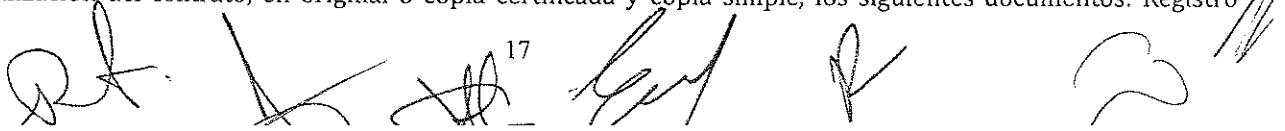
--- **9.-** En razón de que en la presente Licitación Pública solo el Licitante **TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.**, cumple con todas las características, legales, especificaciones técnicas y económicas requeridas por el área, y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral **23.3** de las bases y a lo establecido en el **Artículo 43** párrafo octavo de la Ley, se procedió a realizar un estudio de mercado para asegurar que se están otorgando las mejores condiciones de calidad, precio y servicio para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, obteniendo como resultado lo siguiente. -----

No.	EMPRESA	SUBTOTAL	IVA (16 %)	IEPS (8%)	TOTAL
01	TIENDAS SORIANA S. A. DE C.V. PARTICIPANTE EN LA L.P.N	\$126,525,562.14	\$0.00	\$1,792,000.16	\$128,317,562.30
02	JUVESA, S.A DE C.V.	\$127,186,061.47	\$0.00	\$1,859,200.15	\$129,045,261.62
03	DESPENSAS Y SERVICIOS INTEGRALES DE COMERCIALIZACIÓN S.A DE C.V.	\$126,797,455.16	\$0.00	\$1,859,200.15	\$128,656,655.30

--- **10.-** Por las consideraciones anteriormente expuestas y en razón de que la propuesta del Licitante **TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.**, cumple con todos y cada uno de los requisitos legales, especificaciones técnicas y económicas requeridas por el área, cumpliendo en cuanto a precio, calidad, oportunidad, financiamiento y demás características convenientes para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos y lo previsto por las bases de la presente licitación, se procede a adjudicar la partida única a la empresa **TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.** por un monto de **\$128,317,562.30 (Ciento veintiocho millones trescientos diecisiete mil quinientos sesenta y dos pesos 30/100 M.N.)**, incluyendo el **IEPS** para la adquisición y distribución de desayunos escolares y despensas para el ciclo escolar 2014-2015. -----

--- **11.-** Se hace saber que con fundamento en los dispuesto por el artículo 45 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, la empresa **TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V** deberá firmar el referido Contrato dentro del término máximo de diez días hábiles, contados a partir de esta fecha, en caso de no llevar a cabo la formalización del mismo en los términos precisados en los referidos preceptos legales, por causas imputables a ella, perderán en beneficio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, la garantía constituida para el sostenimiento de la oferta económica respectiva. -----

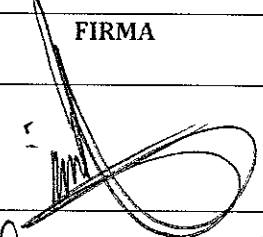
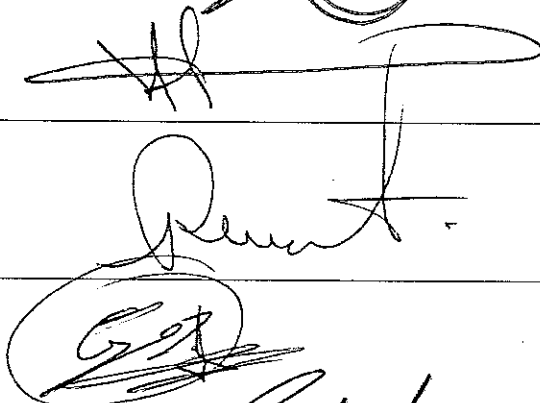
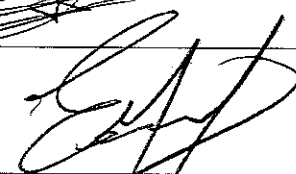
--- **12.-** Se hace del conocimiento al representante de la empresa **TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.**, que deberá de presentar, antes de la formalización del contrato, en original o copia certificada y copia simple, los siguientes documentos: Registro



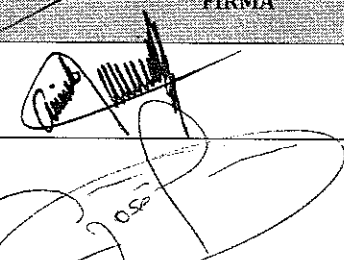
**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS**

Federal de Contribuyentes, Escritura Pública en la que conste su acta constitutiva, reformas al acta constitutiva si las hubiere, Comprobante vigente del domicilio de la empresa e identificación oficial del representante legal. Por otra parte, al momento de la firma del contrato deberá entregar una fianza por el 20% del monto total contratado, lo anterior de conformidad con el punto 26.5 de las bases de la presente licitación; y la póliza por el 100% del monto total del anticipo recibido; así mismo deberá presentar documento que haga constar haber cumplido con sus obligaciones fiscales, y de conformidad con el artículo 45 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

No habiendo más que hacer constar, siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos del día veinticinco de julio del año dos mil catorce, se cierra la presente acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo -----

NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
C. SIMÓN ANDRÉS MEDINA DELGADILLO  DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SISTEMA DIF MORELOS	
LIC. MARCOS C. MORÉ CAMINO  DIRECTOR DE SISTEMAS ALIMENTARIOS Y NUTRICIÓN DEL SISTEMA DIF MORELOS	
C. ROSENDO ALBERTO DE LEÓN SÁNCHEZ  SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL DEL SISTEMA DIF MORELOS	
LIC. GUILLERMO ALEJANDRO LEÓN GARCÍA  SUBDIRECTOR JURIDICO DEL SISTEMA DIF MORELOS.	
C.P. EUGENIO MORALES RÍOS  COMISARIO PÚBLICO DEL SISTEMA DIF-MORELOS	

Y los representantes de las Empresas Licitantes:

REPRESENTANTES LEGALES DE LAS EMPRESAS LICITANTES	FIRMA
C. ROSALIA AVILA LOPEZ TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.	
JOSÉ LUIS VÁZQUEZ VEGA COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V.	

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de notificación de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-917054986-N1-2014, referente a la adquisición y distribución de desayunos escolares y despensas solicitada por la Dirección de Sistemas Alimentarios y Nutrición para el ciclo escolar 2014 - 2015, celebrada con fecha veinticinco de julio del año dos mil catorce.